



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Bogotá D. C., veinticuatro (24) de noviembre dos mil veintidós (2022)

Rad. No. 2022-00970

Reconózcase al abogado **Luis Alejandro Rodríguez Díaz**, como apoderado judicial de la parte demandante en lo términos y para los efectos del poder conferido.

Notifíquese,

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez (2)

Pamf

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 109
Fijado hoy **25 de noviembre de 2022** a la hora de las 8:00 AM


Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria